HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

20

Ref. Expte. Nº 41-HCD-2025

Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia solicitando al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para realizar la limpieza y mantenimiento en las calles y veredas del Jardín de Infantes Nº 905, ubicado en Pasaje de Jardín 121, de la Ciudad de Boulogne.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para realizar la limpieza y mantenimiento en las calles y veredas del Jardín de Infantes Nº 905, ubicado en Pasaje de Jardín 121, de la Ciudad de Boulogne.

Artículo 2°.- De forma.

SALA DE LA COMISIÓN. San Isidro, 27 de Marzo de 2024.

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNIDOS POR SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Fernanda Randolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO JUNTOS POR SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO